



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL FUNCIONARIO, EN DIVERSAS PLAZAS VACANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Advertidos errores en la convocatoria arriba referenciada, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo II, **donde dice:**

Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos, o Cuerpos o Escalas equivalentes de la Administración del Estado, Comunidades Autónomas y Universidades Públicas	Técnico de Contenidos Digitales	A2/C1	1	Artículo 76 TREBEP
---	---------------------------------	-------	---	--------------------

Debe decir:

Escala de Gestión de la Universidad de Burgos	Técnico de Contenidos Digitales	A2/C1	1	Artículo 76 TREBEP
---	---------------------------------	-------	---	--------------------

En la base 3.2, **donde dice:**

3.2.- La persona aspirante deberá presentar una solicitud por cada Escala de las plazas convocadas.

Debe decir

3.2.- La persona aspirante deberá presentar una solicitud por cada Escala de las plazas convocadas. En el caso de aspirantes que se presenten a la Escala de Operadores Informáticos deberán indicar en su solicitud si lo hacen a la Escala de Técnico de Soporte Informático o a la Escala de Técnico de Soporte Especialidad Aplicaciones.

Burgos, 19 de diciembre de 2022

EL RECTOR,



Firmado digitalmente por
13069306Q MANUEL PEREZ (R:
Q0968272E)
Fecha: 2022.12.19 11:35:52
+01'00'

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	19-12-2022 12:43:21
PEREZ MATEOS MANUEL	19-12-2022 11:35:52

ID DOCUMENTO: c69vzx/FryLYOuh+gdCF2YK-jkD70= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

